

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36885 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 35/2018 R se dictó un auto de fecha 9 de septiembre de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de TELCON, S.A., con NIF A58031741, con domicilio en calle Balmes, 8, 08291 - Ripollet.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 30 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200049715-1